

V Congreso

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE CIENCIAS DEL DEPORTE



Facultad de Ciencias / de la Actividad
Física y del Deporte de León.
23 a 25 de Octubre de 2008

LAS AFDMN EN EDUCACIÓN FÍSICA. ESTADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA. ETAPA SECUNDARIA.

Peñarrubia Lozano, C.¹;

¹ Licenciado en CC de la Actividad Física y del Deporte, Universidad de Zaragoza, Zaragoza

Con este proyecto se ha estudiado la situación actual del bloque de contenidos de "Actividades en la Naturaleza" en el área de Educación Física en la etapa de Secundaria Obligatoria (curso 2007-2008), utilizando para ello un cuestionario de opinión que recoge cuatro dimensiones: centro educativo; profesorado de EF; programación de AFDMN; y por último, las limitaciones encontradas a la hora de desarrollar este bloque en dicho contexto. Para el análisis se empleó el programa SPSS 15.0 para Windows. La muestra final quedó conformada por 81 profesores, encontrando un 74% que sí desarrolla este bloque en su centro (el 65% de ellos lo hacen en las sesiones de EF). La responsabilidad sobre el alumnado aparece como principal factor de limitación, mientras que la formación del profesorado en esta materia y el horario de práctica de EF afectan únicamente a la metodología y al ámbito de realización.

Palabras clave: Educación Física, Actividades en la Naturaleza, Limitaciones.

This Project has examined the current situation of the contents block of "Activities in the Natural Settings", related to Physical Education in Middle and Secondary School, year 2007-2008. With this purpose, an opinion survey has been conducted, focusing on four targets: educational center, PE teachers, Curriculum and Teacher's Plans of PSANS, and troubles and limitations to develop the activities in such context. The SPSS15.0 program for Windows was used for the analysis. 81 teachers participated in the survey. The results show that 74% of them develop this block in their schools (65% of them work on it during their PE lessons). Responsibility on students shows as main factor of limitation, whereas teacher training and PE lessons schedules only affect the methodology and practice field.

Key words: Physical Education, Activities in Natural Settings, Limitations.

Organiza



Colabora



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



Caja España



INTRODUCCIÓN

El informe que se presenta responde al proyecto de investigación realizado durante el Período Investigador del programa de doctorado “Medicina de la Educación Física y el Deporte de la Universidad de Zaragoza”, llevado a cabo desde la línea de investigación “La investigación Socioeducativa de las Actividades Físicas de Ocio en el Medio Natural”.

El objetivo principal con el que se ha querido abordar es analizar el estado actual del bloque de contenidos de Actividades Físico-Deportivas del Medio Natural (Santos y Guillén, 2004) en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en base a dos documentos vigentes:

- Orden de 9 de mayo de 2007 (BOA de 1 de junio) del Departamento de Educación, para los cursos primero y tercero;
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero (BOE 21 de febrero), para los cursos segundo y cuarto (Peñarrubia y Plana, 2007).

Los resultados reflejados recogen la opinión de 81 de los 148 profesores que imparten materia en Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la ciudad de Zaragoza que conforman la muestra final del estudio, quienes, mediante un cuestionario cerrado, han dado a conocer el tipo de Actividades Físico-Deportivas del Medio Natural que llevan a cabo en sus programaciones anuales planteadas directamente desde el Departamento de Educación Física, así como las principales limitaciones a las que hacen frente a la hora de abordarlas.

En este documento se recogen los pasos realizados hasta la confección de la herramienta de estudio, así como las consideraciones que han dirigido el trabajo de campo, asentando las pautas del proyecto de tesis que se quiere abordar a partir del próximo curso escolar, el cual tiene por objeto el análisis del estado de este bloque de contenidos de Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Aragón.

MÉTODO

El estudio se ha afrontado mediante el método descriptivo, dado que el objetivo de esta investigación consiste en describir y evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo, analizando los datos reunidos para comprobar cuáles de las variables recogidas guardan relación entre sí, requiriendo del investigador un papel fundamental, en el momento de interpretar los datos. Sin embargo, conviene destacar que desde este método se van a contemplar tanto aspectos cuantitativos (por ejemplo, el número de centros en los que se llevan a cabo experiencias prácticas de senderismo) como aspectos cualitativos (las reflexiones que puede elaborar el profesorado en cuanto a las limitaciones o dificultades con las que se encuentra a la hora de plantear y desarrollar los contenidos de este bloque).

La población total de profesores de Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para el curso escolar 2007-2008 asciende a 182 individuos (algunos de ellos forman parte de dos centros, por lo que este dato hace referencia en realidad al número de plazas de Educación Física en la etapa de Secundaria en la ciudad de Zaragoza). Tomada la decisión de incluir a todo el universo, para la determinación de la muestra finalmente se tuvieron que excluir a 34 profesores (incluidos los 15 participantes en el estudio piloto), por diferentes causas, como la impartición de clase en otros niveles educativos ajenos al estudio (Bachiller, Ciclos Formativos de Grado Medio, etc.), quedando un total de 148 profesores susceptibles de participación en el mismo, pertenecientes a 86 centros educativos (7 privados, 51 concertados y 28 públicos).

La estadística descriptiva tiene como objeto la recogida de datos, recopilación y reducción de datos a unas pocas medidas descriptivas, permitiendo conocer las características existentes en un conjunto de datos. Como se ha comentado al comienzo de este apartado metodológico, en nuestro estudio se han recogido datos de dos tipologías diferentes, cualitativos y cuantitativos, por lo que se ha considerado el cuestionario como la mejor herramienta, de acuerdo con García Ferrando (1986), quien afirma que “los cuestionarios como instrumentos de recogida de información pueden ser utilizados para recoger cuantitativamente datos objetivos y también datos de naturaleza subjetiva”. Por otro lado, y de acuerdo con Galtung (1967), los cuestionarios poseen una gran capacidad para estructurar los datos que se recogen en ellos, facilitando su posterior análisis estadístico. Así, para este estudio se ha optado por el uso de esta herramienta, con un total de 23 preguntas divididas en cuatro bloques pertenecientes a las dimensiones del objeto de estudio (Figura 1):

- Centro en el que se desarrolla la acción docente.
- Profesorado de Educación Física en la etapa de Secundaria Obligatoria.
- Programación de AFDMN, si es que se lleva a cabo en el centro.
- Limitaciones con las que se encuentra el profesorado a la hora de desarrollar este bloque de contenidos.

Una vez devueltos los cuestionarios ya cumplimentados, resultó necesario examinarlos atribuyendo un código a cada una de las preguntas y de las posibles respuestas, para su posterior incorporación en un soporte adaptado para el tratamiento informático (en nuestro caso, SPSS 15.0 versión en castellano, completada con la aplicación Microsoft Excel para la edición y formato de gráficas).

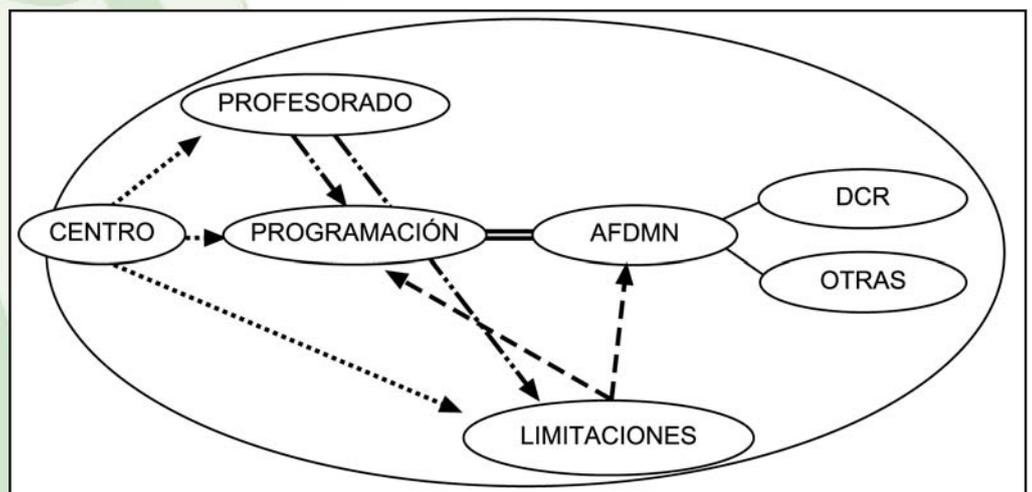


Figura 1. Relación entre las dimensiones del estudio. Se muestran las cuatro dimensiones que han dado origen a cada uno de los apartados que conforman el cuestionario utilizado para el estudio: Centro, Profesorado, Programación y Limitaciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos se han analizado de acuerdo con la hipótesis inicial del estudio, en la que los autores creemos que *“no se está llevando a cabo adecuadamente en los centros (creemos incluso que en muchos de ellos ni siquiera se llegan a plantear actividades relacionadas)”*; además, establecemos tres factores principales de limitación para esta situación:

- 1- *Una formación insuficiente del profesorado en esta materia.*
- 2- *Miedo ante las responsabilidades que pudieran derivarse de su puesta en marcha, ya que son actividades caracterizadas por presentar un cierto riesgo objetivo.*
- 3- *Dificultades a la hora de organizar estas actividades, siendo el horario de práctica de Educación Física el indicador más representativo.*

Los vemos a continuación:

Un 74% del profesorado sí desarrolla este bloque de contenidos desde el Departamento de Educación Física de su centro, encontrando distintos modos de presentación (como actividades complementarias, como contenido transversal o interdisciplinar, etc.), destacando que el 65% lo hacen dentro de las propias sesiones de Educación Física.

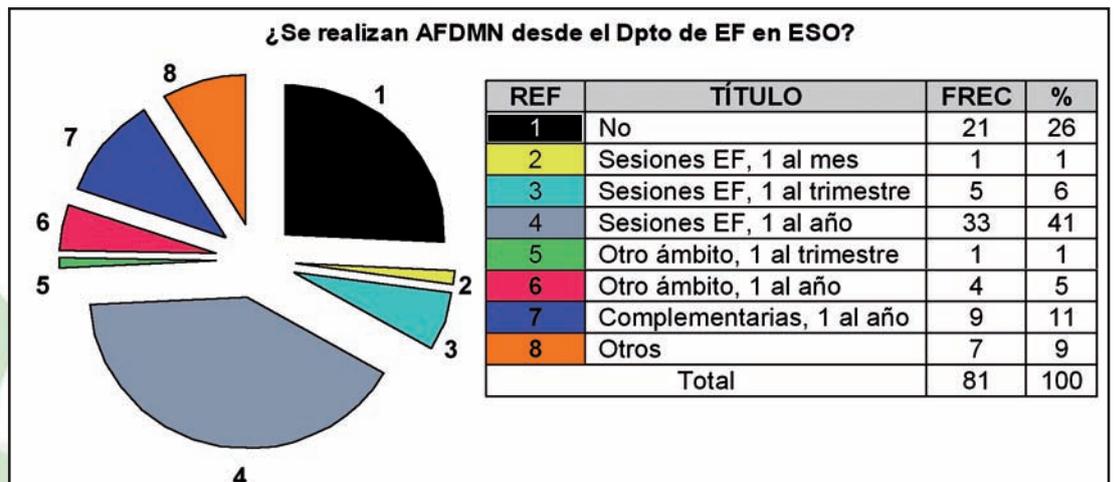


Figura 2. Frecuencias y porcentajes de respuesta sobre la Realización de AFDMN desde el Departamento de Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Las opciones de respuesta combinan tanto el ámbito de aplicación (sesiones de Educación Física, actividades complementarias y otros ámbitos formales –presentación como temas transversales, etc.–) como la frecuencia de realización (mensual, trimestral o anual).

Los contenidos marcados en las leyes educativas vigentes que se suelen desarrollar son:

- **Senderismo: 45%.**
- **Rastreo y Orientación: 75%,** precisando una mayor especificación diferenciadora dentro del Currículum, entendiendo de forma generalizada el Rastreo como un medio de iniciación al trabajo de Orientación.
- **Juegos en la Naturaleza: 31,67%,** realizando una observación similar, ya que no resulta del todo claro entre el profesorado a qué se hace referencia exactamente con este epígrafe.
- No existe organización directa de este tipo de prácticas por parte del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto a la frecuencia de realización de otros contenidos encontramos:

- **Escalada, con un 36,67%.**
- **Deportes en el Medio Nevado (“Semana Blanca”): 56,67%.**
- **Barranquismo, con un 22% sobre el total.**
- **Rápel, en el 16,67% de los casos en los que sí se realizan prácticas de AFDMN desde los Departamentos de Educación Física.**
- Finalmente, sólo en el 6,67% de los casos se desarrolla la Btt.

Existe una **relación directa entre el carácter de estos contenidos** (obligatorios o voluntarios) **y el ámbito formativo en el que se presentan;** así, todos aquellos contenidos que se imparten en las sesiones de Educación Física requieren una participación obligada para todo el alumnado, siendo opcionales si son presentadas en otros tiempos de práctica (actividades complementarias, especialmente).

Acerca de la disposición de **recursos materiales específicos**, únicamente se cuenta en los centros de Zaragoza en aquellos contenidos que sí son obligatorios, con un 50% de profesores que cuenta con material propio de Orientación, frente a un 28,40% poseedor de material de Senderismo. Para el resto de contenidos, éstos se realizan con la colaboración de entidades externas a los centros educativos, con el consiguiente gasto económico necesario para poder llevarlas a cabo (considerada como una de las principales limitaciones de este bloque, como se verá más adelante).

En general, **no se cuenta con instalaciones y equipamientos adecuados dentro de los centros**, realizando las experiencias bien en entornos naturales y acondicionados ubicados en las inmediaciones de los centros, o debiendo salir a un entorno natural requiriendo desplazamiento para ello. Destacamos el caso de la Escalada, que se desarrolla tanto en centros que disponen de un rocódromo como en aquellos centros que no cuentan con ese equipamiento, valiéndose de otros medios (espalderas, etc.).

Respecto a la consideración del **gasto económico** como un factor de limitación, éste **afecta mínimamente a aquellos contenidos presentados de forma obligatoria para el alumnado**, siendo un fuerte condicionante sobre los otros contenidos, por lo que deben ser presentados ante el alumnado con un carácter voluntario.

Atendiendo a la **Responsabilidad**, en líneas generales podemos señalar que existe una fuerte preocupación por la integridad del alumnado a la hora de desarrollar contenidos incluidos dentro de las Actividades Físico-Deportivas del Medio Natural, ya que, a excepción de la Orientación y de la Btt, los profesores consideran que este aspecto ejerce una máxima influencia sobre la decisión de incluirlos en sus programaciones: 40,74% en Senderismo; 59,09% en la Escalada; 74,6% en la Semana Blanca; 60% en el Barranquismo; finalmente, un 56,25% en el caso del Rápel.

LIM	Send		Orien		Escal		S. Blan		Barran		Rápel		Btt	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nada	0	0	8	17,78	4	18,18	3	8,82	0	0	2	12,5	0	0
Poco	4	14,81	9	20	0	0	2	5,88	2	20	0	0	1	25
Bast	11	40,74	13	28,89	5	22,73	8	36,36	1	10	5	31,25	2	50
Muy	7	25,93	8	17,78	3	13,64	8	36,36	2	20	3	18,75	0	0
Máx	4	14,81	7	15,56	10	45,45	13	38,24	4	40	6	37,5	1	25
Ns/Nc	1	3,7	0	0	0	0	0	0	1	10	0	0	0	0
TOTAL	27		45		22		34		10		16		4	

Tabla 1. Consideración de la Responsabilidad sobre el Alumnado practicante como factor de limitación para el desarrollo del bloque de contenidos de AFDMN: nada limitador, poco limitador, bastante limitador, muy limitador o factor de máxima limitación para los contenidos de Senderismo, Orientación, Escalada, Semana Blanca, Barranquismo, Rápel y BTT.

Por otro lado, también es notable la **inquietud del profesorado sobre su propia responsabilidad** a la hora de plantear y desarrollar estos contenidos, encontrando porcentajes similares entre profesores que opinan que éste es un factor que condiciona poco la inclusión de estos contenidos en sus programaciones, y profesores que lo consideran un factor de limitación máxima (el único contenido en el que parecen ponerse más de acuerdo es en la Escalada, considerando que en ella la Responsabilidad sobre el propio Profesorado está más acentuada). Hay que señalar que esta limitación se sitúa a un nivel inferior que la preocupación sobre la integridad del alumnado, siendo la causa principal por la que se puedan rechazar estos contenidos, o de una gran adaptación metodológica que minimice los riesgos objetivos característicos de estas prácticas.

LIM	Send		Orien		Escal		S. Blan		Barran		Rápel		Btt	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nada	2	7,41	9	20	2	9,09	5	14,71	0	0	2	12,5	0	0
Poco	6	22,22	7	15,56	2	9,09	5	14,71	2	20	3	18,75	0	0
Bast	5	18,52	8	17,78	6	27,27	2	5,88	1	10	3	18,75	3	75
Muy	5	18,52	5	11,11	3	13,64	8	23,53	2	20	3	18,75	0	0
Máx	7	25,93	12	26,67	9	40,91	11	32,35	4	40	4	25	0	0
Ns/Nc	2	7,41	4	8,89	0	0	3	8,82	1	10	1	6,25	1	25
TOTAL	27		45		22		34		10		16		4	

Tabla 2. Consideración de la Responsabilidad sobre el Profesorado de Educación Física como factor de limitación para el desarrollo del bloque de contenidos de AFDMN.

Atendiendo a la **formación específica**, el 80,2% del profesorado es Licenciado en Actividad Física, pero su adiestramiento en materia de Actividades Físico-Deportivas del Medio Natural es mínima, dado su limitado tratamiento en los diferentes planes de estudio. Además, completando otras vías de formación, no se encuentran registros significativos en ninguna de las tipologías presentadas (titulaciones federativas, Formación Profesional, etc.). Sin embargo, **el profesorado no considera este aspecto como un factor condicionante a la hora de programar y desarrollar estos contenidos**, debiendo estudiar otras posibles causas.

LIM	Send		Orien		Escal		S. Blan		Barran		Rápel		Btt	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nada	7	25,93	13	28,89	9	40,91	10	29,41	4	40	7	43,75	2	50
Poco	9	33,33	14	31,11	3	13,64	6	17,67	2	20	4	25	0	0
Bast	6	22,22	12	26,67	1	4,55	4	11,76	0	0	2	12,5	0	0
Muy	1	3,7	4	8,89	0	0	4	11,76	0	0	0	0	2	50
Máx	3	11,1	2	4,44	9	40,91	9	26,47	4	40	3	18,75	0	0
Ns/Nc	1	3,7	0	0	0	0	1	2,94	0	0	0	0	0	0
TOTAL	27		45		22		34		10		16		4	

Tabla 3. Consideración de la formación básica del profesorado en materia de AFDMN como factor de limitación para su desarrollo.

Sobre el nivel de práctica personal de estas modalidades, los profesores que incluyen contenidos como Senderismo, Orientación, Semana Blanca y Btt lo hacen de forma puntual (más de una vez al año). Este nivel de práctica es muy superior en los casos de la Escalada y Barranquismo. Por tanto, se puede incluir que es un factor condicionante: algunos de ellos son **contenidos que no aparecen recogidos en el Currículum, por lo que su desarrollo en los centros educativos se debe únicamente al propio interés y gusto por su práctica por parte de los profesores.**

LIM	Send		Orien		Escal		S. Blan		Barran		Rápel		Btt	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nada	6	22,22	7	15,56	7	31,82	8	23,53	3	30	4	25	2	50
Poco	8	29,63	12	26,67	3	13,64	4	11,76	2	20	3	18,75	1	25
Bast	3	11,11	3	6,67	1	4,55	4	11,76	2	20	2	12,5	1	25
Muy	3	11,11	12	26,67	8	36,36	7	20,59	0	0	3	18,75	0	0
Máx	5	18,52	11	24,44	3	13,64	10	29,41	3	30	3	18,75	0	0
Ns/Nc	2	7,41	0	0	0	0	1	2,94	0	0	1	6,25	0	0
TOTAL	27		45		22		34		10		16		4	

Tabla 4. Consideración del horario de práctica de Educación Física como factor de limitación para el desarrollo del bloque de contenidos de AFDMN.

El horario de práctica de Educación Física no va a limitar tanto la selección de los contenidos a tratar, sino más bien, la forma en la que se van a presentar, encontrando diferencias a nivel metodológico y a nivel de tiempo de práctica (este factor justifica de forma generalizada la tendencia de muchos profesores y centros a presentar este tipo de contenidos como actividades complementarias).

CONCLUSIÓN

Como conclusión final, en función de los resultados mostrados en el apartado anterior sobre la realización y desarrollo de este bloque de contenidos en la etapa de Secundaria, determinamos que sí **SE CUMPLE LA HIPÓTESIS INICIAL**, ya que no todos los profesores llevan a cabo los diferentes contenidos marcados por el Currículum, sino que además existe un fuerte porcentaje de docentes que asegura no presentar a sus alumnos ninguna experiencia afín a este bloque de contenidos. Por otro lado, atendiendo a los principales factores condicionantes marcados por los autores, **la Responsabilidad sí aparece como un agente limitador** (especialmente, en lo referente a la protección del alumnado practicante), **pero no así la formación del profesorado en esta materia ni el horario de práctica de Educación Física**, afectando éstos únicamente sobre el ámbito de realización (dentro de las sesiones de Educación Física, como actividades complementarias, etc.) y sobre la metodología a utilizar en ellos (lugar de práctica, mayor o menor exigencia técnica...).

Respecto a la herramienta de investigación, hemos comprobado que en los cuestionarios queda recogida mucha más cantidad de información que la que pretendíamos alcanzar con los objetivos y las hipótesis planteadas al comienzo de la investigación; en esa nueva fase en la que queremos ampliar el estudio a la totalidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, habrá que proceder a una revisión más exhaustiva y a una confección del mismo, logrando con ello no sólo facilitar las labores de análisis e interpretación de resultados, sino, además, una mayor aceptación por parte del profesorado encuestado (a pesar de que el tiempo llevado para su cumplimentación lleva entre 10 y 15 minutos, la presentación o diseño del cuestionario les hace pensar que esa inversión va a ser mayor, aceptándolo con cierto “temor”).

Completando esa segunda fase descriptiva de la situación actual del bloque de contenidos de Actividades Físico-Deportivas del Medio Natural en la Comunidad Autónoma de Aragón, y una vez conocidos los datos del tipo de actividades que sí se están llevando a cabo, podrá incluirse una tercera fase que trate de hacerse con esta información complementaria, mediante otro tipo de herramientas de investigación (por ejemplo, entrevistas en profundidad a los profesores que sí incluyan estos contenidos en sus programaciones anuales, considerando aspectos de interés como los objetivos, las metodologías empleadas, etc.).

Como objetivo final podríamos destacar el interés por valorar la viabilidad práctica de este bloque de contenidos respecto a su planteamiento teórico recogido en la legislación educativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.

BIBLIOGRAFÍA

Galtung, J. (1967). *Theory and Methods of Social Research*. Oslo: Universitetsforlaget.

García Ferrando, M. (1986). *La Encuesta*. En *Análisis de la realidad social*. Madrid: Alianza Universidad.

Peñarrubia, C. y Plana, C. (2007). Evolución de las actividades en el medio natural en el Sistema Educativo español. Aproximación a su análisis desde la perspectiva de la normativa legal. *V Congreso Internacional El Aula Naturaleza en la Educación Física escolar*. Escuela Universitaria de Educación: Palencia.

Santos, M.L. y Guillén, R. (2004). El medio natural como eje pedagógico. Una visión integrada: la motricidad y la educación ambiental. En Fraile Aranda, A. (coord.). *Didáctica de la educación física. Una perspectiva crítica y transversal*. Biblioteca Nueva, pp. 197-216.